

VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15 horas con 05 minutos del día viernes 12 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **14** catorce integrantes del **H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL ESTADIO DE BEISBOL "20 DE NOVIEMBRE".
5. OFICIO PARA SU CONOCIMIENTO, DE LA CLAUSURA DEL PERÍODO ORDINARIO; Y ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEL CONGRESO DEL ESTADO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:


PRESIDENTE MUNICIPAL ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAE HERNÁNDEZ BOCANEGRA; REGIDOR FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA;

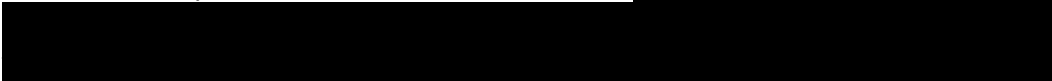
REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; REGIDOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de los **15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **totalidad** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** procede con la instalación de la **Vigésimo primera Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **viernes 12 de agosto del año 2022 dos mil veintidós**, siendo las 15 horas con 05 minutos.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día relativo a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se encuentran presentes la Ing. Amalia Estefanía Castillo Córdova y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Directora y Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra la **Ing. Amalia** para dar inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.11, que son trámites de subdivisión, mencionando que el día martes tuvimos la Mesa Colegiada a las 12 del día, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace el **C. José Ángel Rodríguez Herrera**, para subdividir un predio baldío ubicado en calle 



[REDACTED]

1.2- Es una solicitud que hace el **C. Raudel Salas González**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este predio está en la zona urbana del ejido, a pesar de ello el uso actual que se le da es agrícola, por lo que se recomienda su uso como habitacional campestre;

1.3- Es una solicitud que hace la **C. María Guadalupe Escalante Chávez**, para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: en este predio si hay factibilidades de servicios básicos, solo hay que hacer posteriormente a la autorización, proyecto de infraestructura;

1.4- Es una solicitud que hace la **C. Sanjuana Alvarado Morales**, para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: se propuso que se realizara visita física por parte de SAPSAM y los propietarios para checar factibilidades de servicios ya que de momento se carecen en este punto, por lo que se propone como pendiente;

1.5- Es una solicitud que hace el **C. Pablo Tristán Jara y José Guadalupe Guardiola Leos**, para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: se recomendó que se deje pendiente para próxima reunión para que se anexe por parte del propietario carta del comisariado de la comunidad previa asamblea donde quede asentada el registro del nombre de la calle;

1.6- Es una solicitud que hace la **C. María del Refugio Ulloa García**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: en este caso se cumple con una de las dos especificaciones las superficies de cada porción son mayor de 90m², por lo que se está pidiendo la autorización de la subdivisión ya que cuenta con construcción al fondo del predio por lo que los propietarios solicitan la acreditación legal de las porciones correspondientes;

1.7- Es una solicitud que hace el **C. Néstor Belmares Llanas**, para subdividir un predio baldío [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: en este caso se modificó el proyecto ya que proviene de una subdivisión y será para donación de los hijos del propietario, SAPSAM comento que si hay factibilidades para servicios básicos, pero con la condición de que primero se abastecerá a las tomas existentes y que el propietario deberá cumplir con lo correspondiente a infraestructura y las respectivas cuotas como fraccionador;

1.8- Es una solicitud que hace el **C. Bernabé Martínez Pérez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: cumple con todas las especificaciones, por lo que no hay inconveniente en que se presente a cabildo;

1.9- Es una solicitud que hace el **C. José Hugo Espinosa Rodríguez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: este proyecto es la segunda vez que se presenta, quedando pendiente ya que se le pidió al propietario presentar un contrato de compraventa notariado, y se presentó un escrito elaborado a mano, por lo que carece de formalidad, además de no cumplir con factibilidad de servicios y no cumple con superficies;

1.10- Es una solicitud que hace la **C. María Consuelo Sánchez Álvarez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: por parte de

SAPSAM, no hay factibilidades para servicios y no cumple con superficies como lotes de tipo campestre;

1.11- Es una solicitud que hace el **C. Miguel Ángel Santiago de León**, para subdividir un inmueble construido ubicado

señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: SAPSAM recomendó se pidan las factibilidades de servicios ya que no existe red de agua en ese punto, por lo que se acudirá al predio para verificar se pueda dar certeza de que se cuente con el servicio ya que existe proyecto de construcción en proceso para vivienda de interés social;

Como **punto 2)** se presenta la solicitud que hace el C. NICOLAS MORENO MERLA para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Subdivisión de un predio de

No hubo observaciones, por lo que la Mesa Colegiada no tiene inconvenientes en que se presente para Autorización de Cabildo;

Y como **punto 3)** que refiere a la solicitud que hace el C. JUSTINO ORTEGA ABREGO para la propuesta de permuta del área de donación con una superficie de

La Mesa Colegiada menciona que una vez integrado los Dictámenes de Protección Civil y SAPSAM, favorables al proyecto, se recomienda se complemente Expediente con el Plano de posición de lote Final, donde se mencione medidas y colindancias para que quede ya asentado en Acta de Cabildo el polígono final del predio, y que se realice visita física por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE); Así

mismo se hizo la recomendación por parte de Protección Civil para que se revise el proyecto de construcción de la Escuela preparatoria del lado Oriente;

Concluyendo así los puntos a presentar.

Al no haber dudas ni comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se someten a su consideración, las propuestas de subdivisión que presenta en este punto la Dirección de Obras Publicas de los expedientes del 1.1 al 1.11 dejando pendientes la 1.4, 1.5, 1.9 y 1.11; quien esté por la afirmativa de los expedientes 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.10, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a consideración el **punto 2** del C. Nicolás Moreno Merla con la explicación ya proporcionada por la Directora y que la mesa colegiada lo pasó como correcto, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último se somete a votación el **punto 3** respecto a la solicitud que hace el C. Justino Ortega Ábrego, por recomendación de la Mesa Colegiada queda pendiente y se tiene por no presentado por la Dirección de Obras Publicas, estando de acuerdo los integrantes del Colegiado.

4.- Punto cuatro del orden del día el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que es referente a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL ESTADIO DE BEISBOL "20 DE NOVIEMBRE", comentando que ellos trajeron una petición nada más que hicieron un cambio de uno de los integrantes, y ahorita ya lo trajeron correcto, ellos están afuera del Salón y los pasaremos para que se presenten, solamente que antes daremos lectura a la petición y sobre todo los nombres de los integrantes:

"C. ING. NOÉ IVAN ESTRADA GUZMÁN. Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P. 12 DE agosto de 2022. El que suscribe C. Ismael Obregón Moreno. Por este conducto me dirijo a su distinguida consideración y la de los integrantes del Honorable Cabildo, para solicitar lo siguiente: Que en el orden del día de esta ordinaria Asamblea tengan a bien incluir el siguiente asunto a tratar: Que se lleve a cabo el nombramiento de los integrantes del nuevo Patronato Estadio de Beisbol 20 de noviembre de esta ciudad de Matehuala, a saber: Presidente: C. Ismael Obregón Moreno. Vicepresidente: C. Teodoro Ontiveros Reyna. Secretaria: Lic. Violenta Peña Martínez. Tesorero: Ing. Felipe Tristán Delgado. Primer Vocal. C. Martín Obregón

Galván. Segundo Vocal: C. Francisco Javier Urbina Torres. Tercer Vocal: C. Amador Alvarado Torres. Comprometiéndose cada uno de los mencionados a trabajar mano a mano promoviendo este deporte tan popular en Matehuala entre niños y adultos con el apoyo del Departamento de Fomento Deportivo cuyo titular es el señor René Zúñiga y principalmente contando con el respaldo de esta administración municipal. Sin otro particular, esperamos respuesta positiva del Honorable Cabildo para trazar los planes que nos hemos propuesto en beneficio de la gran familia del Beisbol de Matehuala.”

Al finalizar la lectura, se solicita a los integrantes de Cabildo, su autorización para que puedan ellos ingresar y presentarse, no obstante que ya hice la lectura de su escrito, y si tienen alguna pregunta al Presidente de la propuesta de Patronato también ellos lo puedan presentar sus proyectos y planes que tienen proyectado hacer ahí en el Estadio de Beisbol, sobre todo ahora que se dio inicio a las ligas menores de este Deporte, y que está teniendo mucho auge en esta área, aunado a lo que siempre ha estado que son los mayores pero en este caso que impulsa a los menores, quien esté por la afirmativa para que puedan presentarse en ésta Sesión, favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por unanimidad de los miembros presentes; refiriendo el **Secretario del Ayuntamiento** que las personas que ingresaron son la propuesta para integrar el Patronato del Estadio de Beisbol 20 de noviembre, solicitando se presenten de forma individual y posterior a ello el C. Ismael pueda dar una situación general del Patronato, se presenta iniciando el C. Ismael Obregón Moreno, presentándose como Presidente del patronato, comentando que ha estado involucrado en cuestión de ésta disciplina y aquí estamos para ver qué podemos hacer en el futuro, continua el C. Teodoro Reyna como Vicepresidente; el C. Sergio Martín Obregón como primer Vocal; el C. José Amador Alvarado Torres como Tercer Vocal; el C. Ing. Felipe Tristán como Tesorero; el C. Carlos Ignacio Obregón en representación de la Lic. Violeta Peña que es Secretaria, el C. Francisco Urbina como Segundo Vocal; el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si alguno de los integrantes o el presidente propuesto para el Patronato quiere plantear algunas líneas generales de lo que es el Patronato y su trabajo, el **C. Ismael Obregón** refiere que ellos quisieron tomar esta decisión de que el Patronato esté bien formado una vez que el Cabildo lo apruebe, si es así se les agradece y si no de todas maneras nosotros estaremos tratando de trabajar, ahorita principalmente lo que nos llevó a hacer esto es que hace como un mes empezaron ahí las prácticas de las categorías de liga pequeña y queremos que esto esté bien organizado para ver si se obtiene un semillero darle continuidad, debido a que ya hace como cinco años que estaba parado el beisbol en esas categorías, entonces hay grandes proyectos, queremos ver si nos afiliamos al William Sport o no sé que mas pueda haber en el futuro, pero el objetivo principal es ese, darle continuidad al beisbol, porque a lo mejor si yo fuera carrerista le daría fomento al maratón, o al box, pero aquí en este caso estamos y esa es la idea principal, en una plática con el Presidente Municipal le planteé que estamos dispuestos a trabajar, mano a mano, no se trata de que nos

deslinden todo si no tratar de poner de nuestra parte para ver qué logramos en éste aspecto, toma la palabra la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para decir que tiene tiempo de conocer al Señor Ismael y que está dentro del beisbol, y aplaude específicamente ahorita el proyecto que traen de las ligas menores y se suma a su proyecto y se compromete a su proyecto, no sé si como patronato como tal haya algún Convenio de Comodato del Estadio, pero si no lo hay yo he visto que durante años el Estadio se ha mantenido muy bien, yo sé que no es fácil con los cambios de Administración cada quien trae sus ideas, de parte de nosotros estamos apostándole a los niños y a los jóvenes y eso lo aplaudo de parte del Comité y por otro lado reconozco que se ha mantenido, es un estadio que siempre se ha visto bien, felicitándolos, y si ya se va a formalizar y protocolizar esto adelante, felicidades, el C. Ismael Obregón agradece y retomando el uso de la voz comenta que de muchos es bien sabido la respuesta del público, por ejemplo en los torneos estatales, de Cedral, ahora el Nacional de 40 años, considerando hay muy buena afición es un deporte que les puedo contar yo, precisamente ese es el objetivo principal, yo tengo hijos pequeños y quiero trabajar todavía para ellos con más razón, toma la palabra el C. Teodoro Reyna, propuesto como Vicepresidente para comentar que se han tenido problemas con parte del lugar de la franja donde están los niños, se nos recogió porque según esto una compañía obtuvo unas escrituras no sé de que manera pero las obtuvo, nos lo quitaron, tuvimos que hacer una manifestación ante Gobernador anteriores para que nos los entregaran, porque de hecho nos cerraron, nos quitaron todo el lado donde estaban los niños y pusieron a la Policía Estatal a que cuidara, vigilarla, y eso no lo vimos de buena manera, tuvimos que hacer la manifestación para que se nos regresara y se nos regresó pero ya han pasado dos sexenios y hasta la fecha no hemos tenido una liberación por escrito, y es lo que estamos requiriendo de que se nos libere pero por escrito, dejándoselo a ustedes de tarea para ver qué solución le van a dar a esto, porque tenemos muchos problemas, tenemos una barda que se está cayendo, pero en realidad no hay mucho que podamos hacer sobre de esto, pero hay que hacerlo poco a poco y lo que más importa es esto y la liberación completamente del Estadio, interviene el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para preguntar si tienen los documentos que acreditan la creación del Patronato, ya tendrá terminada la papelería como lo es su Acta constitutiva como Patronato, el **C. Ismael Obregón** le responde que no, la solicitud es esa, no soy licenciado, nosotros trajimos aquí un escrito para la formación, ya una vez si se aprueba tendremos un documento con que demostrar que sí en efecto, pregunta el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** si todos los compañeros están de acuerdo (le responden que sí), también de la Liga, o hay alguna otra planilla, el **C. Ismael Obregón** le responde que no, somos únicos y somos un equipo a lo mejor con diferentes ideas también, interviene la **Regidora Mariana Puente Acevedo** para felicitarlos, porque definitivamente sí es un deporte muy bonito, es muy valioso, inclusive me han estado invitando pero por cuestiones personales no he podido asistir, pero veo que son grupos muy bien formados y que desarrollan muy bien lo que es el deporte, y nada más para

finalizar yo creo que sí hay carencias en cuestión del campo y todo, pero ya una vez que se conforme el Patronato y si en el Cabildo está el ayudar y yo creo que todos estamos en positivo de darles una respuesta, ya después nos hagan ver qué carencias se tienen porque siempre hay algo, hay cosas que se pueden ir obteniendo de una buena manera y ayudándolos a todos ustedes, felicitándolos nuevamente (se unen varios integrantes del Cabildo a la felicitación, el **Regidor José Mario Hernández García** igualmente felicita a los presentes y al Señor Ismael, pues sabemos que desde hace muchos años es un ícono del Beisbol y que sigue preocupado por el desarrollo de este deporte, como lo dijo mi compañera Carmen, el renglón que estaba olvidado eran los niños y que son el futuro de todos los pueblos, y es un gusto que gente como ustedes estén interesados, también hace rato estuvimos en una clausura de niños que estuvieron en un campamento y que justamente es la solución para tantos problemas, hay que encausar muy bien los niños a la cultura, al deporte, que tengan esos espacios, muchas felicidades a todos, cuenten también con mi apoyo, toma la palabra el **Presidente Municipal, Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** para referir que respecto a la barda hay un compromiso con Ismael de que pusiera la Escuela de Beisbol junto con fomento deportivo y ya está jalando, les acabamos de enviar el material y es un compromiso antes de que termine esta Administración les voy a arreglar la barda, ahorita les vamos a arreglar los baños de los niños también, es un compromiso y para quien no sabe quien es Ismael y preguntan, cuántos años tienes siendo parte del patronato, el **C. Ismael Obregón** le responde que de la liga estuvimos del 2000 al 2009, el **Presidente Municipal** refiere que el Señor Ismael le mete dinero de su bolsa y no nada más él, muchos de los que andan ahí le meten dinero para que este bonito, ha habido administraciones que no les han dado nada, yo hice un compromiso no nada más con el beisbol si no con todas las disciplinas de estar trabajando con ustedes, y era lo que quería comentarte de que estamos para jalar, antes de que termine la administración arreglaremos esa barda pues es un peligro no nada más para los beisbolistas, si no es un peligro para toda la gente que transita por esa zona, y en estos días estaremos arrancando, nos lo llevaremos por etapas pero si vamos a terminar con eso y quede bardeado, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** comenta que si no hay más expresiones, agradece la presencia y les pide que salgan para que el Cabildo delibere y se les hará llegar el acuerdo tomado, el **C. Ismael Obregón** agradece y dice que están para cualquier cosa en espera de que sea aprobado y que el compromiso va a ser mantener informado al Ayuntamiento sobre las actividades y de ahí cómo está y todo, considerando no habrá ningún problema; el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** da lectura a dos Artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que sustentan la aprobación de los Patronatos como parte del Ayuntamiento, es el Capítulo XIII de los Organismos Auxiliares Municipales *ARTICULO 104. Los organismos auxiliares son los que tienen por objeto la prestación de un servicio público o social; la explotación de bienes o recursos propiedad del Municipio; la investigación científica y tecnológica; o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia y seguridad sociales.*

Se consideran como organismos auxiliares municipales, los organismos descentralizados, las empresas de participación municipal, los fideicomisos y los patronatos.

Y el ARTÍCULO 107: Los ayuntamientos podrán constituir para un objeto específico de interés público o de beneficio colectivo, fideicomisos en los que el ayuntamiento será el único fideicomitente. De igual forma, podrán crearse patronatos que tengan fines específicos, que estarán integrados con una participación mayoritaria de la sociedad civil, teniendo por objeto el bienestar social a través de la promoción del desarrollo municipal.

Esto es el fundamento y cualquier cosa que se tenga que dar forma en cuanto a lo legal para la constitución del Patronato se atenderá pero partiendo de que se apruebe si no pues no se puede llevar a cabo, pero si se aprueba se seguirán los lineamientos incluyendo su Acta constitutiva y todo lo que tengan que desarrollar, si no hay alguna otra observación se somete a su consideración el punto cuatro del orden del día que es PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL ESTADIO DE BEISBOL "20 DE NOVIEMBRE", quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR Y 01 UN VOTO EN CONTRA del Regidor Alejandro Martínez Luna** refiriendo que es porque no existe un documento que describa las características, objetivos y fines de este Patronato, por lo cual no puedo tener certeza jurídica de que lo que estamos haciendo sea correcto, totalizando **15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Punto cinco del orden del día relativo al OFICIO PARA SU CONOCIMIENTO, DE LA CLAUSURA DEL PERÍODO ORDINARIO; Y ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEL CONGRESO DEL ESTADO, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que dará lectura al Oficio que se recibió en la Secretaría:

"Asunto: clausura periodo ordinario; elección, e instalación Diputación Permanente junio 30, 2022. Honorable ayuntamiento de Matehuala, Presentes. Con sustento en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comunico que el día de la fecha esta Soberanía clausuró el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de su ejercicio constitucional. Asimismo, acorde a los dispositivos, 22 y 23 del invocado Ordenamiento, la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, eligió e instaló la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del 30 de junio al 14 de septiembre del 2022, la cual se integra como sigue: Presidenta: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. Vicepresidente: Edgar Alejandro Anaya Escobedo. Secretaria: Ma. Elena Ramírez Ramírez. Primera Vocal: Lidia Nallely

Vargas Hernández Segunda Vocal: Emma Idalia Saldaña Guerrero Suplente: Salvador Isais Rodríguez Suplente: Bernarda Reyes Hernández. Lo que notifico para efectos legales. Honorable Congreso del Estado Por la Diputación Permanente.”

Al finalizar comenta que es únicamente para su conocimiento de cómo quedó instalada la Comisión permanente hasta el 14 de septiembre del presente año.

6.- Punto seis del orden del día relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar, como **primer asunto general** toma la palabra el **Regidor José Mario Hernández García** para decir que es solamente atendiendo una solicitud de la Directora de Fomento Cultural, ella está solicitando un vehículo porque tiene muchas necesidades de transportar, el día de hoy enviaron a varias personas a la FENAPO y batalló para conseguir un vehículo y de manera constante está solicitando que le proporcionen un vehículo oficial, haré llegar la solicitud por escrito pero quiero que quede plasmado en ésta Vigésima primera sesión la solicitud, es todo, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** y menciona que en atención a lo que comenta el Regidor Mario hacemos de su conocimiento que por indicaciones del Presidente se adquirió un vehículo y el cual de forma operativa está a disposición de todos los directores, básicamente sobre todo para salidas a San Luis Potosí y algunas actividades que puedan hacer aquí en Matehuala, es complicado asignar un vehículo a cada Departamento de forma permanente, pero ese vehículo está a disposición de todos los Directores y de hecho lo ha usado la Lic. Renata, insistiendo que no se puede cubrir un vehículo para cada director pero está ese que en el momento es la forma de ir cubriendo las actividades de cada uno de los Directores, el **Presidente Municipal** refiere que se lleva una agenda y se va solicitando, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** menciona que también se utiliza el vehículo que trae logística en su momento lo han prestado, la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** o en su defecto se les proporciona viáticos, el **Presidente Municipal** le responde que si.

No habiendo más asuntos se concluyen así los asuntos generales.

7.- Punto siete y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Vigésimo primera sesión ordinaria de Cabildo**, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 15 horas con 45 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-